

La libertad de prensa a discusión o la prensa como enemigo

No hay nada tan pernicioso como el pretexto de la comparación con el peor escenario (como es el caso de las dictaduras) para hacer pasar 'de contrabando' el visto bueno a la autocomplacencia de muchas democracias. Por ello conviene reflexionar acerca de otro tipo de acoso a los medios de comunicación y sus profesionales.

MARÍA DOLORES MASANA

El conocido analista francés Jean Lacouture dice que “la prensa es el campo de batalla decisivo de la lucha por la libertad”. Esta afirmación cobra un relieve especial en nuestros días al paso del cada vez mayor número de obstáculos que dificultan el trabajo del periodista, que es el de informar al ciudadano. Regulaciones, autorregulaciones, consejos y leyes audiovisuales por no hablar de coacciones, amenazas, boicoteos, cuando no agresiones, han convertido la profesión periodística en un verdadero ejercicio de fu-

nanbulismo sobre una invisible cuerda floja en la que el profesional se juega el trabajo, la libertad y, en demasiadas ocasiones, incluso la vida.

El caso de la periodista rusa, Anna Politkóvskaya, asesinada el pasado 7 de octubre en su apartamento de Moscú, es paradigmático en este sentido. Desde *Novaia Gazeta*, Anna denunciaba la “guerra sucia” de Chechenia, las derivas autoritarias del presidente ruso Putin. Su desaparición es un signo escandaloso de la degradación de la libertad de prensa en Rusia, desgraciadamente existente en

María Dolores Masana Argüelles es la presidenta de Reporteros sin Fronteras-España.

otros muchos países. Politkóvskaya, amenazada durante muchos años, se salvó de dos intentos de acabar con su vida pero no pudo esquivar el tercero. Su muerte será el referente de los casi 100 periodistas que cayeron el año 2006, como la de José Couso lo fue de los 42 caídos en 2003. Las especiales circunstancias que rodearon el trágico final de estos dos periodistas, la forma en que se fue directamente a por ellos, les han convertido en iconos de la profesión más peligrosa de todas a día de hoy.

Otro caso paralelo es el del periodista turco de origen armenio Hrant Dink, abatido a tiros el pasado mes de enero en Estambul por afirmar que en 1915 se cometió un genocidio con el pueblo armenio. También a él le habían ‘avisado’. Incluso cumplió seis meses de cárcel hace tres años por referirse en aquella ocasión a una “matanza de armenios”.

Siempre que hablamos de acoso a la libertad de prensa y a los periodistas en el ejercicio de su profesión nos referimos a países del Tercer Mundo y especialmente a regiones inmersas en conflictos armados. Pero, como acabamos de ver, el profesional de la información no tiene garantías de poder ejercer libremente ni aun en estados del Primer Mundo que se proclaman democráticos como Rusia y Turquía, candidata ésta última a ingresar en la Unión Europea.

Obviamente, son casos extremos porque no hablamos de perder la liber-

tad, como la perdieron los casi 200 colegas que hoy se hallan encarcelados en todo el mundo, sino el bien máspreciado, la vida. Son muchos. Y aumentan cada año. Sin embargo, no hay nada tan pernicioso como el pretexto de la comparación con el peor escenario (como es el caso de las dictaduras) para hacer pasar ‘de contrabando’ el visto bueno a la autocomplacencia de muchas democracias.

Por ello conviene reflexionar acerca de otro tipo de acoso a los medios de comunicación y sus profesionales. Menos traumático, menos criminal. Más sutil. Pero, sin duda, contundente. Formidable –yo diría– por cuanto se ha conseguido convertir a la libertad de prensa en tema de discusión, de debate, de seminarios incluso. ¿Hasta dónde puede llegar tal libertad? ¿Qué límites hay que ponerle? Éstas son las preguntas que oímos recientemente al hilo de, por ejemplo, las viñetas de Mahoma, publicadas en el semanario noruego *Jyllands Posten*. Estoy hablando de una publicación de un país que siempre se halla entre los primeros en el *ranking* de todos los baremos mundiales que tienen que ver con el respeto a los derechos humanos o a las libertades. Estoy hablando de las reproducciones solidarias de esas viñetas en otros periódicos. Por citar alguna, en el semanario *Charlie Hebdo* en la misma cuna de la Ilustración. En el primer caso, los autores de las caricaturas del *Jyllands* fueron represaliados con unas

‘vacaciones forzosas’, a pesar de gozar del apoyo de su editor. En el segundo, *Charlie Hebdo* tuvo que responder a una querrela ante el Tribunal Correccional de París el pasado mes de febrero por “un delito de injurias con base religiosa”. Y, aunque su director fue absuelto, el tema es grave porque ha sido el primer juicio de estas características que se ha celebrado en Francia.

Lo peor del caso fue la reacción de los políticos, de las instituciones europeas. Y también internacionales. Pase que las iglesias –aunque históricamente se hayan combatido a muerte– actualmente formen piña solidaria para combatir esa frecuentemente denunciada ‘pérdida general de valores’ –que quiere decir que hoy te toca a ti y, quizá mañana, a mí; y, por tanto, nos apoyamos mutuamente–. Se ha visto recientemente –aunque salvando las distancias de manifestaciones, incendios de embajadas y varios muertos, en el mundo árabe– con la exposición de fotografías irreverentes con Jesucristo y la Virgen, en Extremadura. Por Mahoma protestaron los obispos católicos, empezando por el Papa. Por la Virgen y Jesucristo, hasta el

presidente de la Asociación de Comunidades Musulmanas de España. ¿Será o no verdad el tópico “con la Iglesia (de cada religión) hemos topado”?

En el caso de las caricaturas de Mahoma, lo verdaderamente increíble fue la inmediata reacción de condena del presidente español José Luis

Rodríguez Zapatero, pasando por el comisario europeo Franco Frattini –y con él, la Unión Europea–, hasta el anterior secretario general de las Naciones Unidas, Kofi Annan, por citar los tres primeros pronunciamientos. ¡Se supone que estamos hablando de políticos e instituciones laicas! Surrealista. En lugar de solidarizarse con la libertad de expresión y de prensa, contempladas en el artículo 19 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, se habló de límites con una sola voz: “Hay que respetar la libertad de expresión pero respetando a la vez los sentimientos religio-

sos”. ¿Y por qué no también los sentimientos de los nacionalismos radicales, de los fundamentalismos ideológicos –sean cualesquiera– que hallamos en las sociedades avanzadas...? En puridad tienen tanto derecho a sentirse heridos ante cualquier mani-

El profesional de la información no tiene garantías de poder ejercer libremente ni aun en estados del Primer Mundo que se proclaman democráticos.

●●● La libertad de prensa a discusión o la prensa como enemigo

festación de mofa –aunque sea humorística– tanto un cristiano como un musulmán o un judío.

En este contexto, quiero traer a colación la reciente condena a tres años de cárcel (en libertad, mediante descomunal fianza) al director del semanario marroquí *Nichane* por una tira humorística titulada “Qué piensan los marroquíes de los políticos, el sexo y la religión”. En el reino marroquí hay tres temas intocables: la religión, la familia real y la marroquinidad del Sahara. Lo encontramos casi natural en países del otro lado del Estrecho. La prensa tiene sus ‘líneas rojas’ que no se pueden traspasar. Y a ellas hay que atenerse.

Si en Occidente empezamos a confeccionar listas de temas ‘tabúes’, como los mencionados anteriormente, ¿podemos hablar también de ‘líneas rojas’ referidas al ejercicio libre de los periodistas? No, no. ¡Por Dios! ¡Aquí no existe la censura! El truco está en que el pequeño reducto de nuestro mundo ‘libre’ dispone de mil maneras de devaluar la libertad de expresión para reducirla a la condición de esclava de una infinidad de códigos que emanan de los más diversos focos de poder para la apropiación de la verdad. En este sentido somos mucho más sutiles. Existe un lenguaje polivalente para engendrar el convencimiento de que dentro de las sociedades democráticas se vive la única realidad posible. Se trata de regular, reglamentar, constreñir dentro de reglas,

de leyes, lo que se puede y lo que no se puede decir. Lo que se debe obviar. Esquivar. O decir a medias. Atenernos a lo políticamente correcto.

Contamos con eficaces herramientas. Leyes sancionadoras, consejos controladores, medidas cautelares. Por no hablar de la creciente concentración de medios que propicia despidos de periodistas indisciplinados. De la precariedad laboral que ejerce la función del palo y la zanahoria entre los jóvenes profesionales de la información, mal pagados y sin trabajo fijo. De la ofensiva generalizada contra la confidencialidad de las fuentes que mantuvo encarcelado durante 226 días al periodista independiente y bloguero Josh Wolf, en una penitenciaría federal de California, en Estados Unidos, baluarte de todas las democracias, por negarse a entregar un archivo de vídeo grabado durante una manifestación contra el G-8 en San Francisco. Casos precedentes como los de Judith Miller, del *New York Times*, y Matthew Cooper, del *Time*, condenados ambos a 18 meses de cárcel por no revelar sus fuentes informativas –caso éste ante el que el Tribunal Supremo se negó a pronunciarse–, suponen un duro golpe para el secreto profesional.

¿Y qué decir de la hostilidad creciente contra los periodistas que hacen información de tribunales? Y no sólo por parte de los jueces. Un ejemplo: el pasado 12 de marzo, los medios gráficos y audiovisuales no pu-

dieron entrar en el edificio de los Juzgados de Barcelona a causa de un protocolo, aprobado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña (TSJC), que, entre otras cosas, afirma que el interés mediático de los juicios “debe ser reconducido”. De hecho, supone una merma en la posibilidad de acceder a la información.


Y es que el mensajero que cuenta aquello que se quiere ocultar a la opinión pública es incómodo. ¿Por qué? Porque entre mentiras y secretismos, la impunidad del poder político culmina con la anulación de los derechos humanos. Porque silenciando la información se silencian las conciencias. Porque la falta de noticias crea sociedades desinformadas y, por tanto, fáciles de manipular. Éste es el meollo de la cuestión.

Con la existencia de esta inaceptable realidad se cerró 2006, un año funesto para la prensa. Un centenar largo de periodistas y colaboradores murieron en el ejercicio de su profesión y más de 200 fueron encarcelados. Cuatro países, por sí solos, retienen en sus calabozos a más de la mitad de nuestros colegas, condenados en juicios sin ninguna garantía.

Son las naciones donde padece duro encarcelamiento el mayor número de periodistas: China, Cuba, Eritrea, Etiopía, por este orden. Reporteros sin Fronteras dio la señal de alarma el 31 de diciembre con la presentación de su informe anual de agresiones contra la libertad de prensa y contra los periodistas. También lo hicieron otras asociaciones de defensa de los derechos humanos.

¿Se alzó alguna voz desde la Unión Europea denunciando estos ataques contra unos valores de los que sus 27 miembros se proclaman defensores? Los intereses, los acuerdos de cooperación con sus antiguas colonias, por ejemplo, o socios económicos acallan, bloquean cualquier iniciativa que pueda molestar a estos países ‘amigos’ en donde se pisotean las libertades de expresión, de prensa y hasta de pensamiento.

¿Dónde el valor de esa Europa que abdica de su autoridad moral al no denunciar tales abusos? Tras el asesinato de Anna Politkóvskaya, no se consiguió que el Parlamento Europeo propusiera la creación de una comisión de investigación internacional pese a haberle presentado una petición avalada por más de 7.000 firmas



Entre mentiras
y secretismos,
la impunidad
del poder político
culmina con la
anulación
de los derechos
humanos.

●●● La libertad de prensa a discusión o la prensa como enemigo

de personalidades mundiales. Rusia es una potencia energética. No lo olvidemos.

En el caso de Estados Unidos, los reiterados encarcelamientos de periodistas que se niegan a revelar sus fuentes; el mantenimiento al margen de toda legalidad de Sami Al-Haj, ayudante de cámara de Al Jazira, en el *gulag* de Guantánamo; la ausencia de investigaciones serias sobre la muerte de periodistas en Iraq por fuego norteamericano; la negación a que comparezcan ante la justicia española los tres oficiales que comandaban el tanque que disparó al Hotel Palestina hace tres años, matando a José Couso y a Taras Protzyuk.

El panorama es desalentador y no lleva visos de mejorar, sino al contrario. Hoy podemos decir que la libertad de prensa se halla bajo vigilancia, cuando no se observa como el enemigo a abatir. Todos sabemos que los atentados del 11 de Septiembre contra las Torres Gemelas de Nueva York marcaron un antes y un después en el respeto a las libertades.

En aras de la seguridad se aprobaron una serie de leyes que limitan la libertad de expresión, no sólo en los medios tradicionales sino en aquel medio que a día de hoy preocupa más a todos los poderes mundiales, incluso en los países democráticos: internet. ¿Cómo poner puertas al mar? Dos ejemplos. La USA Patriot Act, en Estados Unidos, y la Ley de Seguridad Cotidiana (LSQ), en Francia, leyes ambas

que autorizan a la policía a controlar datos sobre los internautas. Sin olvidar casos como Rusia, donde las autoridades cierran *webs* prochechenas sin que ningún tribunal se lo impida. Sin duda, estas medidas abren la puerta a una censura arbitraria en la red.

En Europa, por ejemplo, dentro del debate acerca del binomio seguridad-libertad, la Eurocámara, en septiembre de 2005, se mostraba contundente al rechazar el plan de los Veinticinco para retener datos de las telecomunicaciones (llamadas y correos electrónicos). El objetivo era garantizar la conservación, entre seis meses y tres años, de ciertos datos de las conexiones por teléfono y ordenador, que podrían proporcionar pistas vitales en las investigaciones contra redes terroristas y del crimen organizado. Cierto es que los eurodiputados no descartaban aprobar una versión –defendida por la Comisión– más suavizada y favorable a la industria y a las telecomunicaciones. La propuesta había sido presentada por Francia, Reino Unido, Irlanda y Suecia, aunque más tarde fue asumida por todos los países socios comunitarios.

Francia, pionera europea en este campo, ya había aprobado en noviembre de 2001 la LSQ, cuyo artículo 29 prevé la conservación hasta un año de los datos técnicos relativos a una comunicación. En julio de 2002 le siguió la Ley de Orientación y Progra-

mación para la Seguridad Interior (LOPSI) que permite a la policía judicial “acceder directamente a los ficheros informáticos y controlar a distancia las informaciones que se crean necesarias”. En mayo de 2004, los parlamentarios franceses adoptaron la Ley de Confianza en la Economía Numérica (LEN), cuyo artículo 2 es particularmente inquietante como amenaza a la libertad de prensa por cuanto hace responsables a los *google, yahoo, metacrawler*, etc. de los contenidos difundidos por sus servidores y contempla penas que van desde una multa de 75.000 euros hasta un año de cárcel para sus responsables. Obviamente, este examen podría hacerse extensivo a otros países de la UE: Gran Bretaña, España, Italia... Pero ello requeriría un artículo de mayor extensión.

Como queda de manifiesto hay razones para preocuparse por la libertad de prensa. La tendencia creciente a legislar sobre este derecho fundamental, a ponerle límites por encima del derecho civil y de los tribunales, que son quienes deben sentenciar qué es delito y qué no, nos da una idea de la fragilidad de los pilares sobre los que se asientan nuestros Estados de Derecho.

Desde Reporteros sin Fronteras apoyamos a cuantos profesionales sufren intimidaciones a causa de ejercer la libertad de prensa, porque el espacio público debe estar abierto al diálogo y a la polémica. Nunca este

derecho fundamental ha sido tan necesario y urgente como cuando los puntos de referencia de la vida económica, social y política se hallan sometidos a una confusión extrema. Peor aún, cuando los poderes fácticos pretenden poner este panorama tan confuso al servicio de determinados intereses en lugar de abordarlos con transparencia y espíritu libre. Por ello, en nuestro mundo actual, los medios de comunicación tienen una misión urgente e ineludible: derribar las pantallas falsificadoras con las cuales se pretende desviar la atención de la sociedad de las verdaderas causas de un desorden generalizado que las estructuras de poder pretenden esconder. Sin una prensa verdaderamente libre, hablar de democracia, de derechos humanos, no tiene ningún sentido.

Resumiendo, en cualquiera de los nuevos escenarios de conflictos, el periodista seguirá siendo, desgraciadamente, un enemigo a abatir. Y también en nuestros llamados ‘países libres’ seguirán las presiones, las declaraciones condenatorias, las leyes mordaza contra un derecho fundamental como la libertad de prensa, que pueden llevar al periodista a la cárcel. Permaneceremos atentos para denunciarlo. Cumpliremos así el objetivo fundamental de nuestra tarea: combatir la voluntad cada vez más implacable y extendida de imponer la impunidad y el silencio sobre estas agresiones. 